



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 072/2015
LEY DE FECHA 11 DE MAYO DE 2015

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SANTACRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

EL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETA:

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL DE NOMINACION DE NUEVE (9) CALLES
DEL BARRIO CONTRALORÍA UBICADA EN LA U.V. 193.

Artículo Primero.-Apruébese la Nominación de las NUEVE (9) CALLES DEL BARRIO CONTRALORÍA ubicada en la U.V.193 con nombres de pintores pertenecientes al Siglo de Oro de la pintura española:

1. Calle "**Diego Velázquez**", de Norte a sud. Paralela a la Av. Cristo Redentor, y Av. Prolongación Beni. Entre Octavo Anillo y la calle Antonio Pereda y Salgao. Manz.13, 14, 23, 24, 25, 25 A, 26, 27, 28 29, 30, 31, 32 y 33.
2. Calle "**Juan Sánchez Cotan**".- De Norte a Sud. Paralela a la calle Diego Velázquez y Av. Prolongación Beni. Entre la calle Antonio Pereda y la calle Juan Fernández de Navarrete.Manz.12, 12 A, 13, 25, 25 A Y 26.
3. Calle "**Antonio Pereda y Salgao**", de Norte a Sudoeste. Paralela al Noveno Anillo y la calle Bartolomé Esteban Murillo. Entre la calle Diego Velázquez y la Av. Prolongación Beni.Manz.12 y 13.
4. Calle "**Bartolomé Esteban Murillo**", de Norte a Sudoeste. Paralela a la calle Antonio Pereda y Salgao y la calle Juan Bautista Maíno. Entre la calle Diego Velázquez y la Av. Prolongación Beni. Manz.12, 12ª, 13 y 25.
5. Calle "**Juan Bautista Maíno**", de Norte a Sudoeste Paralela a la calle Bartolomé Esteban Murillo y la calle El Greco. Entre la calle Diego Velázquez y la calle Juan Sánchez Cotan. Manz.12 A, 25 y 25 A.
6. Calle "**El Greco**", de Norte a Sudoeste. Paralela a la calle Juan Bautista Maíno y la calle Juan Fernández de Navarrete. Entre la calle Diego Velázquez y la calle Juan Sánchez Cotan.Manz.12 A, 25 A y 26.
7. Calle "**Juan Fernández de Navarrete**", de Norte a Sudoeste Paralela a la calle El Greco y la calle Claudio Coello. Entre la calle Diego Velázquez y la Av. Prolongación Beni. Manz.12 A, 26 y 27.
8. Calle "**Claudio Coello**", de Norte a Sudoeste. Paralela a la calle Juan Fernández de Navarrete y calle Luis de Morales. Entre la calle Diego Velázquez y la Av. Prolongación Beni. Manz.27 y 28.
9. Calle "**Luis de Morales**", de Norte a Sudoeste. Paralela a la calle Claudio Coello y el Octavo Anillo. Entre la calle Diego Velázquez y la Av. Prolongación Beni. Manz.28 y 29.



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Artículo Segundo.-Remítase la presente Ley Municipal al Órgano Ejecutivo Municipal y a la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para proseguir con el trámite correspondiente de Ley.

Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibañez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los once días del mes de mayo del año dos mil quince.


Abog. Carol Genevieve Viscarra Guillen
CONCEJALA SECRETARIA




Abog. Maria Angélica Zapata Velasco
CONCEJALA PRESIDENTA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de mayo de 2015.


Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
ALCALDESA MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA